

## Se aprueba en lo general reforma en materia de soberanía nacional

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Se aprobó en lo general, con 417 votos a favor, incluso del PAN y de MC, la reforma constitucional en materia de soberanía nacional, avalada previamente en el Senado de la República. Sin embargo, hubo 36 votos en contra, del PRI, que rechazaron la propuesta por considerarla innecesaria, debido a que duplica disposiciones que ya están en la Constitución, además de que resultaría violatoria a los derechos humanos por el tema de la prisión preventiva.

El diputado del PAN, **César Damián**, criticó la propuesta y dijo que hoy el narcotráfico y los políticos de Morena caminan impunemente a sus anchas, porque saben que están por encima de la ley y que el Estado no los tocará ni con el pétalo de una rosa. Por su parte, el coordinador morenista, **Ricardo Monreal**, calificó como histórico las reformas constitucionales que se están aprobando.

[https://drive.google.com/file/d/1a3Uvavm\\_ZODvRn8BcJqLNENzBVGtFhof/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1a3Uvavm_ZODvRn8BcJqLNENzBVGtFhof/view?usp=sharing)